

**Oficio No. OAP/207/2024**

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información  
**No. 252439700006624**

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE:  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 134 y 136 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que con relación a la solicitud de Información presentada vía Plataforma PNT Folio Núm. 252439700006624, en la que requiere al sujeto obligado Operadora y Administradora de Playas de Mazatlán, para que el mismo proporcione la siguiente información, que a la letra señala:

Solicito me proporcione copia digital del Proyecto de Reglamento de Uso de Playas y Zona Federal Marítima y Terrestre contigua del Municipio de Mazatlán en su VERSION PUBLICA y especifique el estatus que guarda actualmente el proyecto.

A lo anterior me permito informar a usted que, en base a la información proporcionada por el enlace correspondiente, la siguiente:

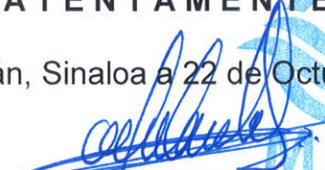
**RESPUESTA**

Estimado solicitante se le informa que el Reglamento de Uso de Playas de la Zona Federal Marítima Terrestre del municipio de Mazatlán como Ud. mismo lo señala, es un proyecto que se encuentra en revisión y en mesas de trabajo y análisis con las distintas autoridades involucradas en el mismo, sin que hasta el momento se hayan concluido los trabajos por lo que mientras no se apruebe por la sala de cabildo este no puede ser compartido a la ciudadanía.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

Mazatlán, Sinaloa a 22 de Octubre de 2024



**LIC. GABRIELA GUADALUPE MORALES BERUMEN**  
**COORDINADORA DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA**  
**OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN**